

Página 1 de 2



		INSTITUTO MEXICANO DE
	Uso exclusivo Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía y Oficinas Regionales del IMPI.	LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Dirección Divisional de Patentes
X Solicitud de Patente	Sello	
Solicitud de Registro de Modelo de Utili	dad     Folio de entrada	Solicitud WV/- /0017/001707
Solicitud de Registro de Diseño Industr	at.	Expediente: M/a/2017/001767 Fecha: 8/FEB/2017 Hora: 11:10:41
especifique cuál:		Folio: MX/E/2017/010321 440250
Modelo Dibuj Industrial Indus	I I	
Antes de llenar la forma lea las consideraciones generales al .	reverso	
· ·	DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)	MX/E/2017/018321
El solicitante es el inventor	El solicitante es el causahabiente	]
1) Nombre (s): UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE	MÉXICO.	
2) Nacionalidad (es): MEXICANA		
3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: 9° PIS	SO DE LA TORRE DE RECTORÍA S/N, CIUDAD UNIV	/ERSITARIA, C.P. 04510
Población, Estado y País: COYOACÁN, CIUDAD DE	MÉXICO, MÉXICO.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	clave): (55) 56 65 46 44
Ш	DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)	
6) Nombre (s): ROBERTO URIEL RESÉNDIZ NÚÑEZ, GI ESTRADA GASCA Y CAMILO ALBERTO ARANCIBIA BU		ANIO GASCA, CLAUDIO ALEJANDRO
7) Nacionalidad (es); MEXICANAS.		
8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: CIRC	UITO JUAN PABLO II No. 1157, COL, RIVERA DE AT	OYAC, C.P. 72430.
Población, Estado y País: PUEBLA, PUEBLA, MÉXICO. 9) Teléfono (clave):	10) Fax (clave):	
III	DATOS DEL (DE LOS) APODERADO (S)	
11) Nombre (s): DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO	y MARTHA FIGUEROA PÉREZ 12) RO	GP-DDAJ-14782
13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: 3 CULTURAL DE CIUDAD UNIVERSITARIA, C.P. 04510.	Ber PISO DEL EDIFICIO "B" DE LAS OFICINAS AL	DMINISTRATIVAS EXTERIORES DE LA ZONA
Población, Estado y País: COYOACÁN, CIUDAD DE 16) Personas Autorizadas para oír y recibir notificaciones:		2 63 29 AL 31 15) Fax (clave): (55) 56 65 46 44
ROCIO JUÁREZ VÁZQUEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ O	SALINDO.	
17) Denominación o Título de la Invención:		
"APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓ	ON MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGU	JLAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO"
18) Fecha de divulgación previa	40) Clasificación internacional	uso exclusivo del IMPI
	19) Clasificación Internacional	uso exclusivo del IMPI
Día Mes Afio 20) Divisional de la solicitud	21)	Fecha de presentación
	ŕ	
Número 22) Prioridad Reclamada:	Figura jurídica  Fecha de presentación	Día Mes Año
País	Día Mes Año	No. de serie
No. Hojas	Lista de verificación (uso interno) No. Hojas	
X 1 1 Comprobante de pago de la tarifa	X 5 Documento de o	esión de derechos
X 33 Descripción y reivindicación (es) de la X 2 Dibujo (s) en su caso	Documento (s) o	epósito de material biológico omprobatorio(s) de divulgación previa
X 1 Resumen de la descripción de la inve X 1 Documento que acredita la personalio		e prioridad
10 R6P -	43 TOTAL DE HOJA	AS
Observaciones: Se anexa hoja de descuento.		
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos a		
LIC. DANIEL OJESTO MATTHEZ PORCAYO y LIC. MARTHA Nombre 4 firma del solicitante o su apo	GUEROA PÉREZ CIUDAD UNIVERSITARIA	, CD. MX., A 7 DE FEBRERO DE 2017
Página 1 de 2		IMPI-00-009



# Abogado General Dirección General de AvnTo Jurídico

OFICIO: DGAJ/DPI-jpitt-535/2017

ASUNTO: Se solicitan los exámenes de

forma y fondo de patente.

Q.F.B. NAHANNY MARISOL CANAL REYES Directora Divisional de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial P r e s e n t e

DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO y MARTHA FIGUEROA PÉREZ, en nuestra calidad de representantes legales de la Universidad Nacional Autónoma de México, personalidad que acreditamos con la copia fotostática de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes de ese Instituto, con número de RGP-DDAJ-14782, misma que solicitamos se nos tenga por reconocida en términos de lo establecido en el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y 16 de su Reglamento, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el 3er. Piso del Edificio "B" de las Oficinas Administrativas Exteriores en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510 y autorizando para oírlas y recibirlos en nuestro nombre a los Licenciados ROCIO JUÁREZ VÁZQUEZ y RUBÉN GONZÁLEZ GALINDO, respetuosamente comparecemos para exponer:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 38 BIS, 39, 45, 47, 50, 52, 53, 179, 180, 183, y demás relativos a la Ley de la Propiedad Industrial; 5, 25, 27, 28, 29, 33, 38, 42, 46 y demás aplicables del Reglamento de la citada ley, así como los artículos 3º, 5º, 7º y 8º del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1994, venimos a solicitar se realicen los exámenes de forma y fondo de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO" y en su oportunidad se otorgue el título respectivo en favor de esta Casa de Estudios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted C. Directora Divisional de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, atentamente pedimos:

**PRIMERO.-** Tener por reconocida la personalidad que ostentamos como representantes legales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.-** Girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se realicen los exámenes de forma y fondo de la invención materia de esta solicitud y en su oportunidad se otorgue el título respectivo a favor de esta Casa de Estudios.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de febrero de 2017

REPRESENTANTES LEGALES

LIC. DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO

LIC. MARTHA FIGUEROA PÉREZ

#### ANEXOS:

- Copia fotostática de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes de ese Instituto con número de RGP-DDAJ-14782.
- Formato oficial por duplicado fle la solicitud.
   Cinco cesiones de derechos a favor de la UNAM.
- Descripción por duplicado.
- Reivindicaciones por duplicado.
- Resumen por duplicado.
  Dibujos por duplicado.
- Declaración para el 50% de descuento.
- Bodaración para erico de descadrito.

  Formato electrónico de pago por servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que acredita la cantidad de \$4,381.31 (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.).



## FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS

**NUMERO DE FOLIO** 10029093399





PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL DEL. ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: IMP-931211-NE1

IMPORTE

10029093399
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES / PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO IN DE LA LEY DEL ISR

**ARTICULO** 

CANTIDAD

CONCEPTO	U. M.	ANTICOLO	UNITARIO	
ONCEPTO:Por la presentación de solicitudes de patente, así como por los servicios a ue se refiere el artículo 38 de la Ley	1 Servicio	1a	\$3,776.99	\$3,776.99
	Dirección	TUTO MEXIC PIEDAD IND INCIPAL E: MX/8/2017/0 EB/2017 Horiado a la Soli E/2017/01032	JUSTRIAL de Patentes	
CAGO EN UNA SOU AUX E DE TEN	FEPS: 10	2029093399		
50% DE DESCUENTO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANOTACIONES:		TOTAL TARIFA I.V.A SUBTOTAL ACTUALIZACION RECARGOS	\$3,776.99 \$604.32 \$4,381.31 \$0.00 \$0.00	
CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 31/100 MN			TOTAL A PAGAR	\$4,381.31

#### Este documento es una representación impresa de un CFDI

#### Sello digital del CFDi:

PcW3TqIHzIn00vj3dpMrwBNcUYztEGw/K2tHkDHxpFaWAV/KVXfvZGMScGJ2HCI4/csqmXW8 5Ku3hxTklobKf15hzSrCKPwuuQ2l3ZOp2zqNx77A41Wo1sdlq/oDSSeicp/FD008GQtMfDLBlel XyxlLVw/HNqeyHTqoB+0qVfD+Jx90CLV6x9aFi5JjhovoYzuXZWRAYzFvDBQmE5QSwfb1f1HTIPDgFrmcKXvJdlAq00Aw/PtozpTsBM3qkzNgEMbzpCtQB5iqXO318/sXTa9ZaFmU8lcqtQeUAtBLAaLbzfzY7SrX3m3GA+T2hCRlpZQdUcCZWkqmPmT310qRA==

CONCEPTO

zuSn6A4iU+3uqoikiJ3gR44qEryQD3t/3TjqIOAPkmoAuh0Jh1gCrnsJu77pA52DaFZFqOJLpPFUQLvHrWmNsoXJQrhvzNfaKdHgq7f5lBsE9qwDviltSExQJZbGfJD0xKwM6Ll8c4CiRcljFVsMJUf+noZBFHS3keLAskJMrT4jkLFxL0yxn1kx7xGRuilVDzrvFU0EnfovbHYLqS8TlrGV39ThWxexLUJZHuWZNoNBMcScGizknesrszc0/02O9G0wZCDhlAbQcIVWzOBx3bSReNoSr3G9cGAyJ3ktl/ V7olZPplXfQfgJEY1BcmS029uZ9QMygr3J27jLsFiXN6w==

#### Cadena original:

||1.0||2684B9C1-9BD7-4F74-B948-A904F69FE0C5||2017-02-02T10:19:48||PcW3Tq||Hz|n00y||3dpMrwBNcUyztEGw/k21HkDHxpFaWAV/KVXfvZGMScGJ2HC ||4/csqmXW85Ku3hxThlobKf15hzSrCKPwuuQ2l3ZOp2zqhx77A41Wo1sdlq/oDSSeicp/FD0O8 ||GQtMfDLBlelXyxlLVw/HNqeyHTqoB+0qVfD+1x90CLV6x9aFi5J||hovoYzuXZWRAYzFvDBQmE5QSwfb1f1||HTIPDgFmcKXvJdlAq00Aw/PtozpTsBM3qkzNgEMbzpC1QB5iqXO318/sXTa9ZaFmU8lcqtQeUAtBLAaLbzfzY7SrX3m3GA+T2hCRIpZQdUcCZWkqmPmT310qRA==|00001000000404347791|| |11.0|26B4B9C1-9BD7-4F74-B948-A904F69FE0C5|2017-02-

#### DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN: Calle. Avenida Universidad No.Ext. 3000 No.Int. , Col. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, C.U., CP.04510.

COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO, MX

RFC: UNA2907227Y5



UIDD: 26B4B9C1-9BD7-4F74-B948-A904F69FE0C5 No. de certificado CSD: 00001000000401943067 No. de certificado SAT: 00001000000404347791

Fecha de certificación: 2017-02-02T10:19:48 Lugar y fecha de expedición: Ciudad de México; 2017-02-02T10:14:47

Forma de pago: Pago una sola exhibición

Método de pago: 01 Efectivo

#### **BANCO: Banorte**

CONVENIO: 82833

FECHA DE OPERACION: 01/02/2017 00:00:00

FOLIO: 24337032344768082833



# Abogado General Dirección General de AvnTy Jurídicy

OFICIO: DGAJ/DPI-jpitt-536/2017

**ASUNTO:** Se solicita el 50% de descuento en el pago de la tarifa por concepto de presentación de una solicitud de patente.

Q.F.B. NAHANNY MARISOL CANAL REYES Directora Divisional de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial P r e s e n t e

DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO y MARTHA FIGUEROA PÉREZ, en nuestra calidad de representantes legales de la Universidad Nacional Autónoma de México, personalidad que acreditamos con la copia fotostática de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes de ese Instituto, con número de RGP-DDAJ-14782, misma que solicitamos se nos tenga por reconocida en términos de lo establecido en el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y 16 de su Reglamento, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el 3er. Piso del Edificio "B" de las Oficinas Administrativas Exteriores en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510 y autorizando para oírlas y recibirlos en nuestro nombre a los Licenciados ROCIO JUÁREZ VÁZQUEZ y RUBÉN GONZÁLEZ GALINDO, respetuosamente comparecemos para exponer:

Manifestamos BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que nuestra representada es una Institución de Educación Superior Pública, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la Cuarta Disposición General de las Tarifas por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial vigentes, solicitamos se aplique el 50% de descuento en el pago correspondiente a la presentación de la solicitud de patente de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO".

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de febrero de 2017
REPRESENTANTES LEGALES

LIC. DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO

LIC. MARTHA FIGUEROA PÉREZ



#### DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL

EXPEDIENTE: **RGP-DDAJ-14782**OFICIO: **SDRL.2016.1686**ASUNTO: Constancia de inscripción de nuevo apoderado.

REF.: Escrito recibido el 19 de octubre de 2016, bajo el folio 1663

México, D.F. a 3 de noviembre de 2016.

C. DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO 3ER PISO DEL EDIFICIO B DE LA ZONA CULTURAL DE CIUDAD UNIVERSITARIA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 04510 P R E S E N T E

Visto el escrito de referencia, mediante el cual solicita la inscripción como nuevo apoderado de la persona moral, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; dentro del expediente RGP-DDAJ-14782; al C., DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO, se acuerda lo siguiente:

Se tiene como nuevo apoderado de la persona moral, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; dentro del expediente RGP-DDAJ-14782 al C., DANIEL OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO.

El ejercicio de las facultades que constan en el poder que se registra se encuentra limitado y sujeto a las formalidades y disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, que para cada trámite establecen.

Asimismo, se hace de su conocimiento que este Organismo al inscribir el documento antes indicado, deja a salvo los derechos de terceros para impugnar su registro y, en su caso, proceder a la cancelación de la inscripción.

El presente se signa además, con fundamento en los artículos 7 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial y Capítulo IV de su Reglamento; 1°, 2°, 3° fracción V, inciso i), subínciso i), guion único; 4°, 5°, 11 fracción II y su último párrafo, así como 20 fracción V del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° fracción V, inciso i), subínciso i), guion único; 15 fracción II y su último párrafo, 24 fracción V y 38 de su Estatuto Orgánico, así como 1° y 12 inciso e) y su último párrafo del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE PROCEDIMIENTOS LEGALES.

LIC. SERGIO ODIN CASTILLO ESPINO.

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
industrial

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL

EXPEDIENTE: RGP-DDAJ-14782 OFICIO: SDRL.2010.1897

ASUNTO: Constancia de inscripción de nuevo apoderado.

REF.: Escrito recibido el 25 de octubre de 2010, bajo el folio 1843.

México, D.F. a 5 de noviembre de 2010.

C. MARTHA FIGUEROA PÉREZ 3ER PISO DEL EDIFICIO "B" DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EXTERIORES DE LA ZONA CULTURAL DE CIUDAD UNIVERSITARIA, COYOACÁN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 04510 PRESENTE

Visto el escrito de referencia, mediante el cual solicita la inscripción como nuevo apoderado de la persona moral UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; dentro del expediente RGP-DDAJ-14782; a la C. MARTHA FIGUEROA PÉREZ, se acuerda lo siguiente:

Se tiene como nuevo mandatario de la persona moral UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; dentro del expediente RGP-DDAJ-14782 a la C. MARTHA FIGUEROA PÉREZ.

El ejercicio de las facultades que constan en el poder que se registra se encuentra limitado y sujeto a las formalidades y disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, que para cada trámite establecen.

Asimismo, se hace de su conocimiento que este Organismo al inscribir el documento antes indicado, deja a salvo los derechos de terceros para impugnar su registro y, en su caso, proceder a la cancelación de la inscripción.

El presente se signa además, con fundamento en los artículos 6º fracción XXII, 7 bis 1, 7 bis 2 y 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y Capítulo IV de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto y 23 de noviembre de 1994, respectivamente; 1º, 2º, 3º fracción V, inciso i), subinciso i), 4º, 5º, 11 fracción II y su último párrafo, así como 20 fracción V del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 diciembre de 1999, reformado y adicionado el 15 y 24 de julio de 2004 y el 7 de septiembre de 2007 por publicación en el referido órgano de difusión oficial; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso i), subinciso i), 15 fracción II y su último párrafo, 24 fracción V y 38 de su Estatuto Orgánico, así como 1º y 12 inciso e) y su penúltimo párrafo del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicados en la misma fuente informativa el 27 y 15 de diciembre de 1999, reformados, adicionados y aclarados mediante publicaciones del 29 de julio, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, respectivamente.

ATENTAMENTE EL SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL

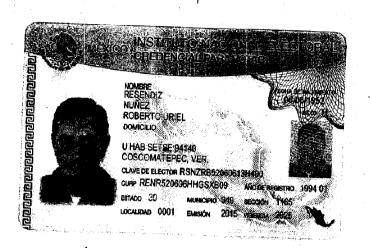
CARLOS RAUL SANDOVAL FERNÁNDE

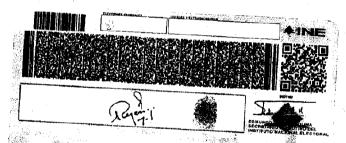
ROBERTO URIEL RESÉNDIZ NÚÑEZ, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Circuito Juan Pablo II No. 1157, Colonia Rivera de Atoyac, C.P. 72430, Puebla, Puebla., autor de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO", la cual es objeto de una solicitud de patente, por la presente CEDE sus derechos respecto de la mencionada invención, así como los derechos de registro que se deriven de la solicitud correspondiente, en favor de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, con domicilio en el 9º Piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

Cd. Universitaria, D.F., a 29 de noviembre de 2016.

12-17.1

ROBERTO URIEL RESÉNDIZ NÚÑEZ





IDMEX1281510819<<1165008644916
5206069H2512314MEX<01<<00060<0
RESENDIZ<NUNEZ<<ROBERTO<URIEL<

GERARDO ANTONIO RUÍZ BOTELLO, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Pilastra No. 12, Colonia Residencial Villa Coapa, C.P. 14390, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, autor de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO", la cual es objeto de una solicitud de patente, por la presente CEDE sus derechos respecto de la mencionada invención, así como los derechos de registro que se deriven de la solicitud correspondiente, en favor de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, con domicilio en el 9º Piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

Cd. Universitaria, D.F., a 29 de noviembre de 2016

GERARDO ANTONIO RUIZ BOTELLO

GABRIEL ASCANIO GASCA, de nacionalidad mexicana, con domicilio en SAN MIGUEL No. 23-6, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 04030, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, autor de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO", la cual es objeto de una solicitud de patente, por la presente CEDE sus derechos respecto de la mencionada invención, así como los derechos de registro que se deriven de la solicitud correspondiente, en favor de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, con domicilio en el 9º Piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

Cd. Universitaria, D.F., a 29 de noviembre de 2016

GABRIEL ASCANIO GASCA

CLAUDIO ALEJANDRO ESTRADA GASCA, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Wimbledon No. 127, Fraccionamiento Junto al Río, C.P. 62584, Temixco, Morelos, autor de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO", la cual es objeto de una solicitud de patente, por la presente CEDE sus derechos respecto de la mencionada invención, así como los derechos de registro que se deriven de la solicitud correspondiente, en favor de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, con domicilio en el 9º Piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

Cd. Universitaria, D.F., a 29 de noviembre de 2016

CLAUDIO ALEJANDRO ESTRADA GASCA

CAMILO ALBERTO ARANCIBIA BULNES, de nacionalidad mexicana, con domicilio en 3ra. Cerrada I. Allende No. 49, Colonia Casa Blanca, C.P. 62587, Temixco, Morelos, autor de la invención denominada "APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO", la cual es objeto de una solicitud de patente, por la presente CEDE sus derechos respecto de la mencionada invención, así como los derechos de registro que se deriven de la solicitud correspondiente, en favor de LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, con domicilio en el 9º Piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.

Cd. Universitaria, D.F., a 29 de noviembre de 2016

CAMILÓ ALBERTO ARANCIBIA BULNES

Manihing.

# APARATO Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA DE MOVIMIENTO ANGULAR DE PRECISIÓN SIN JUEGO

#### CAMPO DE LA INVENCIÓN

5

La presente invención se refiere a un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego ("backlash").

También, la presente invención se refiere a un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego para montar o acoplar un seguidor solar.

Así mismo, la presente invención se refiere a un cabezal que consta de un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento angular de precisión para su operación.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

25 En ingeniería, se denomina a "backlash" al "juego" o al

"huelgo" que se deja entre los dientes de los engranes. Un cierto grado de "backlash" es necesario para prevenir que los dientes se traben entre sí cuando aumente la temperatura.

Sin embargo, el "backlash" o "juego" tiene consecuencias 5 vibratorias. Los dientes no se acoplarán o engranarán exactamente cuando deben, por lo que un diente podría engranar después de que los dientes previos dejaron de hacer contacto, produciendo una aceleración en el sistema que provocará que cuando el diente logre hacer contacto, lo haga 10 de forma brusca pudiendo rebotar y hacer contacto con su perfil posterior en el diente que está tras él. Un efecto contraproducente que puede traer el "backlash" o "juego", es que puede no transferir toda la carga de manera uniforme y genera condiciones de potencial rotura por fatiga 15 vibraciones. Así mismo, los sistemas de engranajes requieren lubricación.

en sistemas requieren Otra desventaja es que que movimientos, tales exactitud y precisión en sus 20 seguidores solares, paneles solares, helióstatos, sistemas de instrumentación astronómica telecomunicaciones, (telescopios), etc., el "backlash" o "juego" provoca que exista un desajuste de los equipos, lo cual hace necesario ajustar los equipos de manera continua. 25

La presente invención se refiere a un cabezal dispositivo mecánico que se aplica principalmente pero no exclusivamente al sector de la energía solar, ya que es un mecanismo capaz de orientar dispositivos que aprovechan la energía de la radiación solar de forma que permanezcan 5 aproximadamente perpendiculares los rayos solares, a siguiendo al sol, sin juego, desde el Este en la alborada hasta el Oeste en la puesta, sin ser por ello limitativo. Dicho mecanismo también se aplica en el seguimiento astral, 10 utilizándolo para quiar telescopios en el sector de la instrumentación astronómica: así como en el de las telecomunicaciones, tanto en antenas receptoras como emisoras de señales electromagnéticas, tal como los radares.

Según el "Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. ©
2007 Larousse Editorial, S.L." se denomina cabezal en
mecánica a una pieza fija en un mecanismo de rotación. Así
mismo, según "K Dictionaries Ltd." se denomina cabezal al
dispositivo, generalmente móvil, de algunos aparatos que
20 sirve para montar en él la pieza que realiza la función
principal. Por tanto, se entenderá por "cabezal" en la
presente invención a un dispositivo mecánico que sirve para
montar en él un aparato o pieza para realizar una función
específica, misma que requiere movimiento de rotación de
25 precisión.

Por tanto, en una modalidad, la presente invención se refiere a un cabezal sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: seguidores solares, paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento angular de precisión para su operación.

Un heliostato o helióstato es un dispositivo con un 10 conjunto de espejos que se mueven sobre dos ejes normalmente dispuestos, lo que permite, con los movimientos apropiados, mantener el reflejo de los rayos solares que inciden sobre él en todo momento incidiendo de manera concentrada en un punto Eldiseño tradicional pequeña superficie. 15 generalizado de los seguidores solares en la actualidad se basa en mecanismos accionados con tornillos sin fin y/o engranes. Debido a que durante el proceso de fabricación de estos mecanismos se consideran ciertas tolerancias para garantizar el funcionamiento sin interferencias de estas 20 piezas mecánicas, se genera un "juego" (popularmente conocido en inglés como "backlash") entre engranes y/o tornillos; esto es una limitante en estos seguidores solares, ya que cuando se trata de dirigir la radiación solar por medio de una superficie reflectora solidaria al seguidor solar a 25

superficie receptora específica, se produce un error de posicionamiento proporcional a la distancia entre la superficie reflejante y la superficie adonde se concentrará la energía. Además, dichos sistemas de engranes y/o tornillos, al requerir tolerancias mínimas, son muy caros y difíciles de manufacturar.

Actualmente existen varios tipos de seguidores solares:

En dos ejes (2x): la superficie se mantiene siempre 10 perpendicular al sol. Existen de dos tipos: Monoposte: un único apoyo central. Carrousel: varios apoyos distribuidos a lo largo de una superficie circular.

En un eje polar (1xp): la superficie gira sobre un eje orientado al sur e inclinado un ángulo igual a la latitud. El giro se ajusta para que la normal a la superficie coincida en todo momento con el meridiano terrestre que contiene al Sol. La velocidad de giro es de 15° por hora, como la del reloj.

20 En un eje acimutal (1xa): la superficie gira sobre un eje vertical, el ángulo de la superficie es constante e igual a la latitud. El giro se ajusta para que la normal a la superficie coincida en todo momento con el meridiano local que contiene al Sol. La velocidad de giro es variable a lo largo del día.

En un eje horizontal (1xh): la superficie gira en un eje horizontal y orientado en dirección norte-sur. El giro se ajusta para que la normal a la superficie coincida en todo momento con el meridiano terrestre que contiene al Sol.

5

10

25

Los sistemas de seguimiento solar pueden utilizarse para obtener calor y energía renovable tanto en viviendas como en grandes complejos urbanísticos o industriales. Por un lado, se pueden aprovechar para producir agua caliente de uso doméstico o para instalaciones colectivas o de uso industrial; para climatizar piscinas; o para la calefacción y refrigeración de grandes superficies; o para generar energía eléctrica.

El sistema motor de los ejes puede estar basado tanto en dispositivos manuales como en mecánicos. En este último caso, se pueden encontrar dispositivos con motor eléctrico (el más utilizado); hidráulicos (indicado para seguidores de gran tamaño); y accionados por gravedad, un original sistema que no necesita electricidad pero que pierde en control de la posición del seguidor.

Como ya se mencionó estos seguidores funcionan con engranes y/o tornillos sin fin, lo que implica que dichos mecanismos deben ser lubricados y ajustados constantemente.

Lo anterior constituye una limitante de estos seguidores.

También, los engranajes utilizados en los seguidores solares del estado de la técnica son de alto coste, debido a los requisitos de exactitud en sus dimensiones.

helióstatos E1inventor ha estudiado los en sistemas de movimiento, cajas particular sus reductoras, actuadores, transmisiones, etc., del estado de costos de dichos 10 reducir los la técnica, para componentes. A continuación se citan algunas solicitudes de patente:

WO 2008035132 (A1). Es un Mecanismo de movimiento basado en dos actuadores lineales que empujan la estructura del espejo y están sujetas a dos brazos fijos en el pedestal. La estructura del espejo puede pivotar alrededor de dos ejes.

WO 2012053120 (A1). Es un sistema similar al anterior, 20 donde los actuadores se montan de manera diferente.

WO 2012024411 (A1). Se trata de un mecanismo de seguimiento en que el helióstato se mueve con ruedas sobre una pista circular y su posición es controlada por cables que lo van jalando a medida que son enrollados o

25

desenrollados.

WO 2012062902 (A2). Helióstato que pivota alrededor de un eje principal que apunta hacia el receptor a donde se quiere dirigir la radiación solar. Un eje secundario perpendicular al primero rota junto con el helióstato.

JP2011257088 (A). Se refiere a un mecanismo de movimiento basado en una varilla que empuja la superficie del espejo.

10

20

25

WO2010022027 (A3). Articulación para unir la estructura de espejos al pedestal con un rango amplio de movimiento, para helióstatos controlados por actuadores lineales.

WO2009146468 (A1). Se refiere a un Helióstato con sistema de engranes epicíclicos.

WO2008092194 (A1). Se refiere a un Helióstato con eje primario de rotación horizontal y eje secundario perpendicular a este. Usa actuadores lineales y su tipo de movimiento tiene un menor volumen de giro, permitiendo un empacamiento más denso de helióstatos.

WO2010050467 (A1). Se refiere a un Helióstato con montura de movimiento ecuatorial, que tiene una cremallera semicircular para el movimiento del eje polar primario

mediante un motor con torque bajo.

WO2012007461 (A1). Se refiere a una transmisión multivelocidad para helióstato.

5

EP0045463 (A1). Se refiere a un cabezal para helióstato con dos mecanismos corona tornillo sinfín.

US20090095281 (A1). Se refiere a un Helióstato con una 10 montura ecuatorial cuyo movimiento es controlado mediante llenado y vaciado de un líquido hacia cuatro tanques de lastre.

US20050279953 (A1). Se refiere a un Helióstato con eje primario vertical y eje secundario perpendicular a este, con dos actuadores lineales para efectuar el movimiento.

Después de revisar las patentes listadas arriba, se concluyó que ninguna de ellas se refiere a un mecanismo 20 similar al que se está proponiendo.

En virtud de lo anterior, el inventor no conoce sistema de movimiento mecánico alguno que sea similar al propuesto en la presente solicitud.

**PROBLEMA A RESOLVER:** Todos los sistemas anteriores no proveen al usuario de un sistema de transmisión mecánica de movimiento sin juego o "backlash".

Así mismo, no existe en el estado de la técnica un sistema de transmisión mecánica de movimiento que garantice que no existan errores de precisión.

De la misma manera, no existe en el estado de la técnica un cabezal sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento angular de precisión para su operación.

Tampoco existe en el estado de la técnica un sistema de transmisión mecánica de movimiento o cabezal sin juego que no necesite lubricación ni mantenimiento o ajuste constante.

20

Igualmente, no existe en el estado de la técnica un sistema de transmisión mecánica de movimiento o cabezal sin juego que sea simple mecánicamente y económico de fabricar.

25 **SOLUCIÓN:** La presente invención resuelve todos los

problemas anteriormente descritos al proveer al usuario de un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego o "backlash", que garantiza que no existen errores de precisión, libre de lubricación, mantenimiento y ajuste constante; es simple mecánicamente, económico de fabricar y libre de engranes.

También, proveer al usuario de un cabezal sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento de precisión para su operación.

10

15

20

25

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego o "backlash", cuya disposición mecánica de sus elementos garantiza que no existan errores de precisión. Así mismo, es libre de lubricación, mantenimiento y ajuste constante debido a los elementos mecánicos que lo componen. Es simple su diseño mecánicamente hablando y económico de fabricar.

También, la presente invención se refiere a un cabezal

sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento angular de precisión para su operación.

Así mismo, la presente invención se refiere a un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego libre de engranes.

El sistema del mecanismo husillo-tuerca de la presente invención, permite una tensión controlada apropiada a la aplicación de aparatos que requieran movimientos angulares de precisión.

15

20

25

Los mecanismos y material utilizados son fáciles de adquirir y no son de alto costo. No requiere lubricación. Es un sistema de dos ejes con movimientos angulares susceptibles de ser controlados que permite mejorar su precisión comparado con los sistemas convencionales.

En una modalidad, el objeto de la presente invención es optimizar los concentradores solares, como los helióstatos, entre otros, con el fin de aprovechar al máximo la energía

incidente irradiada por el sol.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La figura 1 es una vista esquemática superior de la 5 presente invención, en donde se ejemplifican los componentes de la presente invención: (2) Polea secundaria derecha, (2') Polea secundaria izquierda, (22) rosca derecha de la polea la polea secundaria derecha, (22') rosca izquierda de secundaria izquierda, (4) Husillo roscado derecho, (4')10 (6) Husillo roscado izquierdo, (5) Elemento Flexible, Cople tubular roscado derecho, (6') Cople tubular roscado izquierdo, (7) Anclaje del elemento flexible y (8) Polea terciaria.

15

20

La figura 2 es una vista esquemática frontal de la presente invención, en donde se ejemplifican los componentes de la presente invención: (1) Polea principal, (2) Polea secundaria derecha, (2') Polea secundaria izquierda, (3) elemento de tracción y (9) Motor.

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

El principal objeto de la presente invención es eliminar

25 el juego ("backlash") en sistemas o aparatos de transmisión

mecánica de movimiento angular de precisión y con esto

brindar al usuario de un sistema mecánico exacto.

En una primera modalidad, la presente invención puede ser aplicada a un seguidor solar para lograr seguir, dirigir y concentrar la radiación solar a un punto específico, sin errores de precisión.

Como ya se explicó anteriormente, otro objeto de la presente invención es evitar tareas de mantenimiento constante, particularmente ajustes y lubricación, ya que en lugar de utilizar sistemas de engranes para transmitir y generar el movimiento mecánico, la presente invención utiliza en su lugar partes que trabajan en seco y que no requieren lubricación, tales como poleas, husillos, tuercas y cables.

15

10

El sistema que se propone es en principio libre de juego ("backlash"), en lo cual aventaja a los sistemas comunes tipo corona tornillo sinfín, y es más simple y barato de fabricar. Por otro lado, los sistemas de actuadores lineales que requieren los helióstatos grandes, utilizan brazos de palanca grandes, que complican y encarecen las estructuras. Lo anterior no sucede con el sistema de la presente invención, ya que el mismo es escalable y no requiere de dimensiones muy grandes.

20

En otra modalidad, la presente invención se refiere a un cabezal sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: seguidores solares, paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento mecánico de precisión.

En otra modalidad la presente invención se refiere a un cabezal de seguimiento libre de juego, que consta de dos mecanismos principales integrados en una sola carcasa o envolvente; uno genera el movimiento de elevación (en un plano vertical) al girar alrededor de un eje horizontal y el otro el movimiento acimutal (en un plano horizontal) al girar alrededor de un eje vertical.

Cada uno de los movimientos, tanto el de elevación como el acimutal, se consigue por medio de un servomotor comercial de baja potencia, que hace girar una polea principal (1) (ver 20 Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a otras dos poleas secundarias derecha (2) e izquierda (2'), conducidas por medio de un elemento de tracción (3); dependiendo del sentido de giro del motor correspondiente a cada uno de los movimientos en cada uno de los ejes, se genera ya sea el movimiento de elevación o el movimiento acimutal en un

sentido o en el otro. A través de las dos poleas secundarias derecha (2) e izquierda (2'), roscadas cada una en su centro, una con rosca izquierda (22') y la otra con rosca derecha (22), montadas en la carcasa del cabezal en rodamientos de bolas, pasa por el centro de cada una de ellas un husillo roscado derecho (4) e izquierdo (4') respectivamente. Estos husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5) (cable, fleje, etc.) el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos por medio de un cople 10 tubular roscado derecho (6) e izquierdo (6'), y en su centro con un anclaje (7) a una polea terciaria (8) que a su vez está acoplada al eje de rotación correspondiente, ya sea el de elevación o el acimutal, de manera que éste puede girar libremente en un sentido u otro, sin juego, por efecto del 15 giro de las poleas conducidas que hacen a los husillos entrar o salir de las tuercas roscadas.

Por tanto, en una modalidad, la presente invención se 20 refiere a un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego ("backlash") que consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1) (ver Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3); en

donde la polea secundaria derecha (2) consta de una rosca derecha (22) en su centro, y en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una rosca izquierda (22') en su centro. Al girar la polea secundaria derecha (2), hace girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado derecho (4). Al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado izquierda (2').

Los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente.

El elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).

20 En una modalidad de la presente invención, la polea principal (1) y la polea secundaria (2) son dentadas.

En otra modalidad de la presente invención, el elemento de tracción (3) es una banda dentada.

5

En otra modalidad de la presente invención, el elemento de tracción (3) es una banda.

En otra modalidad de la presente invención, el elemento de tracción (3) es una cadena.

En otra modalidad de la presente invención, la polea principal (1) y la polea secundaria (2) son catarinas.

10 En otra modalidad de la presente invención, el motor (9) es un servomotor.

En otra modalidad de la presente invención, la polea secundaria derecha (2) es una polea con rodamientos de bolas.

15

25

En otra modalidad de la presente invención, la polea secundaria izquierda (2') es una polea con rodamientos de bolas.

20 En otra modalidad de la presente invención, el husillo roscado derecho (4) consta de una cuerda externa derecha.

En otra modalidad de la presente invención, el husillo roscado izquierdo (4') consta de una cuerda externa izquierda.

En otra modalidad de la presente invención, el elemento flexible (5) puede ser un cable, fleje, alambre, cordón o cualquier elemento mecánico que soporte esfuerzos de tensión y compresión.

5

10

En otra modalidad de la presente invención, la polea terciaria (8) puede girar libremente en sentido de las manecillas del reloj o viceversa, en un plano imaginario (xy), sin juego, mediante el giro de las poleas secundarias derecha (2) e izquierda (2'), las cuales hacen a los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') entrar o salir de las roscas derecha (22) e izquierda (22').

Otra modalidad de la presente invención se refiere a un helióstato que genera su movimiento mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de movimiento que consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1) (ver Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3); en donde la polea secundaria derecha (2) consta de una rosca derecha (22) en su centro, y en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una rosca izquierda (22') en su centro. Al girar la polea secundaria derecha (2), hace girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un

husillo roscado derecho (4). Al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado izquierdo (4').

Los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente.

10 El elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).

15 En otra modalidad de la presente invención se refiere a un telescopio que genera su movimiento mecánico mediante un sistema de transmisión mecánica de movimiento que consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1) (ver Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3); en donde la polea secundaria derecha (2) consta de una rosca derecha (22) en su centro, y en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una rosca izquierda (22') en su centro. Al girar la polea secundaria derecha (2), hace

girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado derecho (4). Al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado izquierdo (4').

Los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente.

El elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).

15

En otra modalidad de la presente invención se refiere a un sistema de telecomunicaciones que genera su movimiento mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de movimiento que consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1) (ver Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3); en donde la polea secundaria derecha (2) consta de una rosca derecha (22) en su centro, y en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una

rosca izquierda (22') en su centro. Al girar la polea secundaria derecha (2), hace girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado derecho (4). Al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado izquierdo (4').

Los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente.

El elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).

15

20

25

En otra modalidad de la presente invención se refiere a un seguidor solar que genera su movimiento mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de movimiento que consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1) (ver Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3); en donde la polea secundaria derecha (2) consta

de una rosca derecha (22) en su centro, y en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una rosca izquierda (22') en su centro. Al girar la polea secundaria derecha (2), hace girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado derecho (4). Al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado izquierdo (4').

Los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente.

El elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).

En una modalidad, la polea terciaria (8) (ver Fig, 1)

20 transmite el movimiento mecánico a cualquier aparato o
sistema que requiera de movimiento de precisión para su
operación, tales como: paneles solares, helióstatos, sistemas
de telecomunicaciones, instrumentación astronómica
(telescopios), etc.

10

En otra modalidad de la presente invención se refiere a un cabezal sin juego que genera su movimiento mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de movimiento que consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1) (ver Figs. 1 y 2), la cual a su vez hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3); en donde la polea secundaria derecha (2) consta de una rosca derecha (22) en su centro, y en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una rosca izquierda (22') en su centro. Al girar la polea secundaria derecha (2), hace girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado derecho (4). Al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a su vez hace girar a un husillo roscado izquierdo (4').

Los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente.

El elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).

En una modalidad el cabezal sin juego consta de al menos dos sistemas de transmisión mecánica de movimiento, en donde, el primero genera el movimiento de elevación, en un plano imaginario vertical, al girar alrededor de un eje imaginario horizontal, y el segundo genera el movimiento acimutal, en un plano imaginario horizontal, al girar alrededor de un eje imaginario vertical.

ļ

En otra modalidad, el cabezal sin juego consta de al 10 menos un sistema de transmisión mecánica de movimiento, en donde el sistema genera movimiento de rotación en un plano imaginario (xy), al girar alrededor de un eje imaginario y perpendicular al plano imaginario (xy).

- En otra modalidad, el cabezal sin juego consta de dos mecanismos principales integrados en una sola carcasa o envolvente; uno genera el movimiento de elevación y otro el movimiento acimutal.
- La invención ha sido descrita suficientemente, como para que una persona con conocimientos medios en la materia pueda reproducir y obtener los resultados que mencionamos en la presente invención. Sin embargo, cualquier persona con conocimiento promedio en la técnica de la presente invención, puede hacer modificaciones no descritas en la presente

solicitud; sin embargo, dentro del alcance de protección de aplicación de estas invención, para la la ya sea modificaciones en una estructura determinada o en el proceso de manufactura del mismo, se requiere de la materia reclamada siguientes reivindicaciones, dichas estructuras en las deberán ser comprendidas dentro del alcance de la invención.

Se hace constar que con relación a esta fecha, el mejor método conocido para llevar a la practica la citada invención es el que resulta claro de la descripción de la presente invención.

## LISTADO DE REFERENCIAS:

- (1) Polea principal
- 15 (2) Polea secundaria derecha
  - (2') Polea secundaria izquierda
  - (22) rosca derecha de la polea secundaria derecha
  - (22') rosca izquierda de la polea secundaria izquierda
  - (3) Elemento de tracción
- 20 (4) Husillo roscado derecho
  - (4') Husillo roscado izquierdo
  - (5) Elemento Flexible
  - (6) Cople tubular roscado derecho
  - (6') Cople tubular roscado izquierdo
- 25 (7) Anclaje del elemento flexible

- (8) Polea terciaria
- (9) Motor

## REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como prioridad lo contenido en las siguientes 5 reivindicaciones:

Un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de precisión caracterizado porque consta de al menos un motor (9) que hace girar una polea principal (1), la cual a su vez
 hace girar a al menos una polea secundaria derecha (2) y al menos una polea secundaria izquierda (2') por medio de un elemento de tracción (3);

en donde la polea secundaria derecha (2) consta de una rosca 15 derecha (22) en su centro, y

en donde la polea secundaria izquierda (2') consta de una rosca izquierda (22') en su centro,

20 al girar la polea secundaria derecha (2), hace girar a la rosca derecha (22), y ésta a su vez hace girar a un husillo roscado derecho (4),

al girar la polea secundaria izquierda (2'), hace girar a la 25 rosca izquierda (22'), y ésta a su vez hace girar a un

husillo roscado izquierdo (4'),

en donde los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') se encuentran unidos en uno de sus extremos a un elemento flexible (5), el cual a su vez está fijo positivamente al extremo de cada uno de los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') por medio de unos coples tubulares roscados derecho (6) e izquierdo (6') respectivamente,

- en donde el elemento flexible (5) se encuentra unido a una polea terciaria (8) mediante un elemento de anclaje (7), de manera que el elemento flexible (5) hace girar a la polea terciaria (8) en cualquier sentido del eje de rotación (xy).
- 2. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la polea principal (1) y las poleas secundarias (2) y (2') son dentadas.
- 20 3. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de tracción (3) es una banda.
- 4. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque

el mecanismo de tracción (3) es una banda dentada.

- 5. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo de tracción (3) es una cadena.
  - 6. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el motor (9) es un servomotor.

10

5

7. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la polea secundaria derecha (2) es una polea con rodamientos de bolas.

15

8. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la polea secundaria izquierda (2') es una polea con rodamientos de bolas.

20

9. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el husillo roscado derecho (4) consta de una cuerda externa derecha.

10. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el husillo roscado izquierdo (4') consta de una cuerda externa izquierda.

5

11. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento flexible (5) puede ser un cable, fleje, alambre, cordón.

- 12. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la polea terciaria (8) puede girar libremente en sentido de las manecillas del reloj o viceversa, en un plano imaginario (xy), sin juego, mediante el giro de las poleas secundarias derecha (2) e izquierda (2'), las cuales hacen a los husillos roscados derecho (4) e izquierdo (4') entrar o salir de las roscas derecha (22) e izquierda (22').
- 20 13. Un helióstato caracterizado porque genera su movimiento angular mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de conformidad con la reivindicación 1.
- 14. Un telescopio caracterizado porque genera su movimiento25 angular mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica

de conformidad con la reivindicación 1

- 15. Un sistema de telecomunicaciones caracterizado porque genera su movimiento angular mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de conformidad con la reivindicación 1.
  - 16. Un seguidor solar caracterizado porque genera su movimiento angular mecánico mediante el sistema de transmisión mecánica de conformidad con la reivindicación l

- 17. Un cabezal sin juego caracterizado porque consta de al menos dos sistemas de transmisión mecánica de movimiento de conformidad con la reivindicación 1, en donde el primero genera el movimiento de elevación, en un plano imaginario vertical, al girar alrededor de un eje imaginario horizontal, y el segundo genera el movimiento acimutal, en un plano imaginario horizontal, al girar alrededor de un eje imaginario vertical.
- 20 18. Un cabezal sin juego caracterizado porque consta de al menos un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, en donde el sistema genera movimiento de rotación en un plano imaginario (xy), al girar alrededor de un eje imaginario y perpendicular
- 25 al plano imaginario (xy).

19. El sistema de transmisión mecánica de movimiento angular de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la polea terciaria (8) transmite el movimiento angular
5 mecánico a cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento angular de precisión para su operación.

## RESUMEN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un sistema de transmisión mecánica de movimiento angular sin juego o "backlash", cuya disposición mecánica de sus elementos garantiza que no existan errores de precisión. Así mismo, es libre de lubricación, mantenimiento, ajuste y calibración constante debido a los elementos mecánicos que lo componen.

También, la presente invención se refiere a un cabezal, mediante el sistema de transmisión mecánica de movimiento sin juego para generar movimiento mecánico tanto acimutal como de elevación, en el cual se puedan montar o acoplar: paneles solares, helióstatos, sistemas de telecomunicaciones, instrumentación astronómica (telescopios) o cualquier aparato o sistema que requiera de movimiento de precisión para su operación.

Así mismo, la presente invención se refiere a un sistema 20 de transmisión mecánica de movimiento sin juego libre de engranes.

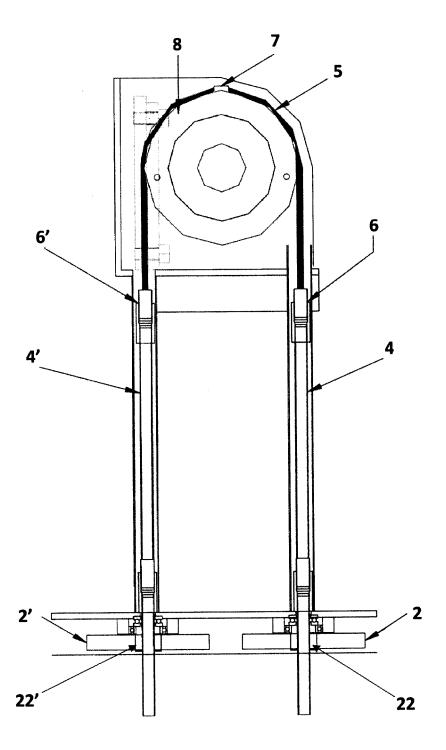


FIGURA 1

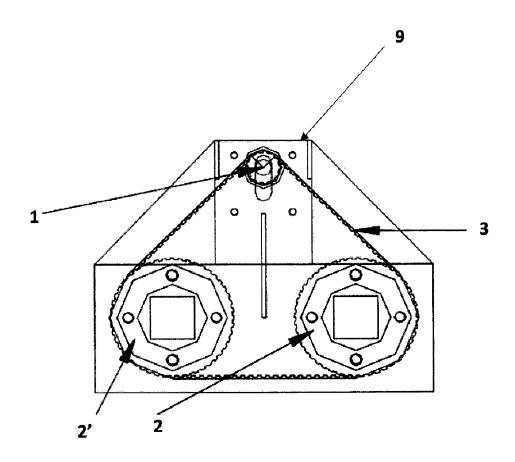


FIGURA 2